

**ENTREVISTAS, DECISIVAS**

# Examen para INE no es definitivo: Puente

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
[leticia.robles@gmmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gmmm.com.mx)

Los puntajes obtenidos en el examen para convertirse en consejero electoral no son determinantes para lograr un lugar en el consejo general del INE, porque la experiencia, los criterios para aplicar los conocimientos técnicos y la entrevista personal tienen un peso decisivo para elegir a las dos mujeres y al hombre que serán parte del árbitro electoral federal, aseguró el diputado Carlos Puente, líder de la bancada del Verde.

Integrante de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, donde se construirán los acuerdos para la elección de las y los consejeros electorales, Puente recordó que la Junta tomará en cuenta cada uno

**ALEJANDRO PUENTE afirma que se valora un paquete completo donde se tomará en cuenta la trayectoria, el razonamiento jurídico y los encuentros con diputados**



Foto: Especial

La Cámara de Diputados deberá entregar una lista para que los días 14, 15 y 16 lleve cabo las entrevistas a los aspirantes.

de los elementos de evaluación considerados en la convocatoria para construir consensos en torno a las personas más idóneas.

Este fin de semana, el Comité Técnico de Evaluación realizó la “evaluación de idoneidad”, con base en la revisión de currículum, ensayos y exposición de motivos para postularse como consejeros electorales, para que este lunes 13 de abril haga pública la lista de los aspirantes que serán entrevistados a partir del 14 de abril, de acuerdo con las etapas del proceso que están marcadas en la convocatoria.

Según la convocatoria, “la evaluación de la idoneidad se realizará conforme a las siguientes ponderaciones: *curriculum vitae* y documentos de soporte, 40%; exposición de motivos, 30% y ensayo, 30 por ciento.

“La valoración del expediente se realizará conforme a los siguientes criterios: autonomía e independencia; trayectoria profesional; logros y participación en materia democrática; principios democráticos, de género y de inclusión; virtudes, valores y ética profesional; vocación para el servicio público; claridad y calidad de la expresión escrita; capacidad de argumentación; capacidad de detección de



**El Comité se estará encargando de realizar el análisis de la currícula, de los proyectos, de los ensayos, y creo que es todo un paquete en el cual se tienen que evaluar.”**

**CARLOS PUENTE**  
DIPUTADO DEL VERDE

problemas y soluciones del sistema electoral”, precisa.

Destacó que “es toda una evaluación de un proceso que se ha venido perfeccionando en el tiempo, en el que una parte importante es el examen, para tener una base del conocimiento en la materia, pero también muy importante las entrevistas que se puedan tener.

“El Comité se estará encargando de realizar el análisis de la currícula, de los proyectos, de los ensayos y creo que es todo un

# 171

## ASPIRANTES

pasaron a la siguiente etapa en la designación de los nuevos consejeros del INE.

# 99

## PUNTOS

de 100 posibles tuvieron dos aspirantes, que ahora acudirán a entrevista.

paquete en el cual se tienen que evaluar quiénes son los mejores perfiles, no es sólo el examen, porque también necesitamos experiencia; también necesitamos conocer el razonamiento jurídico, porque el examen es algo muy técnico-teórico, en donde nos demuestran que tienen los conocimientos en la parte académica.

### EJERCICIO

“Pero también es buena la parte de entrevistas, cuando se les plantean algunos escenarios para saber cuáles son los razonamientos de ellas y ellos; eso es muy importante en el ejercicio de sus funciones como consejeros electorales, porque así se conocen los criterios que toman para poder aplicar los conocimientos que ya demostraron que tienen en la parte teórica”, explicó.

Adelantó que serán dos quintetas de mujeres y una de hombres sobre las cuales trabajará la Junta de

Coordinación Política para construir los acuerdos en torno a las dos mujeres y al hombre que se convertirán en consejeros electorales del INE.

La convocatoria dice de manera explícita que las entrevistas que se realizarán los días 14, 15 y 16 de este mes tienen como propósito “aportar mayores elementos de juicio sobre la idoneidad del perfil de la persona aspirante para integrar el Consejo General del INE. La entrevista también abordará sus valores y ética profesional, vocación para el servicio público y visión sobre los desafíos de la democracia mexicana y las instituciones electorales”.

Y recuerda que “recibidas las listas remitidas por el Comité Técnico de Evaluación, la Jucopo de la Cámara de Diputados impulsará la construcción de los acuerdos para la elección de las consejerías electorales bajo los principios de paridad de género.